## **INFORME DEL COMISARIO.**

Me es placentero poner a vuestra consideración el presente Informe realizado a los ESTADOS FINANCIEROS de la compañía CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS ELECTRICOS Y CIVILES CODIELCIV S.A., cortados al 31 de Diciembre del 2017, para dar cumplimiento con lo establecido en los Estatutos Sociales según lo que estable la Ley de Compañías y resoluciones de la Superintendencia de Compañías.

La revisión se realizó de acuerdo con las Normas establecidas, para el efecto se encontró los libros y sus soportes en reglas, los cuales son llevados y conservados de acuerdo a los Principios Contables Generales y de las Normas Internacionales de Información Financiera, estando de acuerdo con el informe realizado por el Gerente, pudiéndose observar que las utilidades guardan relación con los movimientos realizados durante el presente año.

La empresa durante el año 2017 se ha sujetado a las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas, encontrándose al día en sus obligaciones.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros, tienen correspondencias con los valores asentados en los Libros y Auxiliares Contables.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan la verdadera situación financiera de la compañía CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS ELECTRICOS Y CIVILES CODIELCIV S.A.

Guayaquil, 19 de abril del 2018.

Ing. Fernando Oscar Garcia Tapia

C.C. 0908899412 COMISARIO